





VISTO:

La propuesta presentada por el Lic. Marisabel Oviedo en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional: estrategias de intervención en el nivel medio", destinado a docentes de nivel medio, profesionales orientadores personal técnicos de gabinetes del área de educación, público en general interesados en la temática, para ser realizado en la Facultad de Psicología en el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar capacitación y entrenar en estrategias de orientación vocacional y ocupacional promoviendo intervenciones orientadas desde un enfoque preventivo para gabinetistas y profesionales de la educación del nivel medio.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Que en sesión se resolvió que no se incluyan en los proyectos de Cursos, los cuatrimestres, días y horarios, para evitar reiterar las autorizaciones de los mismos, por vencimiento de fechas, informando únicamente la carga horaria respectiva.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

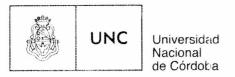
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional: estrategias de intervención en el nivel medio" a cargo de la Lic. Marisabel Oviedo y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente a la Lic. Marisabel Oviedo y como docentes invitados a la Dra. Cármen Stabile y el Lic. Valentín Peralta.

Lic. Olga Puente de Camaño Secretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TANA DE PSICOLOGÍA







Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 4º: Autorizar al Lic. Marisabel Oviedo, a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre. Apellido v Número de DNI, encuentas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecendente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

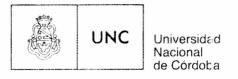
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 445

Puente de Camaño cretaria del HCD LTAD DE PSICOLOGÍA

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD N° 445

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) Título: La modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional: estrategias de intervención en el nivel medio.
- <u>2) Destinatarios:</u> Profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Licenciados y Profesores en Ciencias de la Educación, Docentes del nivel medio. Estudiantes de los últimos años de las carreras mencionadas, interesados en el área de Orientación Vocacional.
- 3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología.
- 4) Cupo: 50 asistentes.

5) Aranceles:

- Aranceles por curso completo: \$450
- Modalidad de pago: \$450 o 2 cuotas de \$225
- Disponibilidad de becas y descuentos regulada en la Resolución Decanal Nº 888/04.

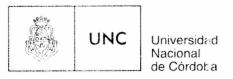
6) Carga horaria:

- Curso completo: 42 hs
- · Horas presenciales: 30 hs
- Horas no presencial: 12 hs
- Horas por encuentro: 3 hs
- 7) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.
- 8) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología, Área Económico Financiera.

9) Aparatos:

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Cañón Láser
- Uso del Aula Virtual

io Diga Puente de Cariaño Secretaria del FICD CUITAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD N°



10) Cobro de honorarios:

Lic. Marisabel Oviedo

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

NOMBRE Y APELLIDO: Marisabel Oviedo DNI: 18.330.005 TE: 4519474 CEL: 156 453 578 CORREO ELECTRÓNICO: marisaoviedo@hotmail.com FUNCION DENTRO DEL CURSO: Docente y Administrativas TAREAS: Coordinador docente. Control asistencias y aranceles CARGA HORARIA: 42 hs

Docentes Invitados.

NOMBER VARELLING VALUE COMMITTEE	
NOMBRE Y APELLIDO: Valentín Peralta	
DNI: 10.229.025	
CEL: 155 593 860	
CORREO ELECTRÓNICO: peraltavalentin@hotmail.com	
FUNCION DENTRO DEL CURSO: Docente invitado	
TEMA: Reseña histórica de la Orientación en la Argentina	
FECHA: 18 de Abril 2013	
CARGA HORARIA DE SU PARTICIPACION: 3 hs.	

NOMBRE Y APELLIDO: Carmen Alicia Stábile DNI: 6.680.211 CEL: 156 813 664 CORREO ELECTRÓNICO: carmenstabile@yahoo.com.ar FUNCION DENTRO DEL CURSO: Docente invitada TEMA: Modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional FECHA: 30 de Mayo 2013 CARGA HORARIA DE SU PARTICIPACION: 3 hs.

